



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

24 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0831/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la D.O.M. en que dispone que el funcionario(a) Ivan Arias Neira, Contrata, Grado 10 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, visita a planta de asfalto de empresa Vecchiola, para verificar de fabricación, de asfalto según las bases, desde el 10 al 11/03/ 2016 .-

1 día	c / pernt.	10/03/16	\$	52.652
1 "	s / "	11/03/16	\$	21.060
				<u>73.712</u>

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcb .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZABATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE